

Teniendo que estar fuera de esta Villa periódicamente, en atención a mis negocios, y no deseando entorpecer los trabajos de la H. Junta de Mejoras Materiales de este lugar, suplico a Ud. muy atentamente se sirva aceptar la renuncia que hago del cargo de Tesorero de la misma Junta, encareciéndole a la vez decirme a quien debo entregar los fondos que tengo con tal carácter en mi poder.

Reitero a Ud. mi mas atenta consideracion y respeto.

Nogales, Sonora. Mex. Sept. 29, 1918.

M. N. Bena

Al C. Gral. Don Alvaro Obregon,

Presidente de la H. Junta de Mejoras Materiales de esta Villa,

Presente.



N.º 614.

El Ayuntamiento que me honro en presidir, en sesión ordinaria celebrada ayer, tuvo a bien dictar el siguiente ACUERDO:-

"Se nombra una Junta de Mejoras Materiales que estará integrada por los Señores General Alvaro Obregón, Benjamin Trasviña, Manuel Bernal, Guillermo Mascareñas, Enrique Donaddieu, Francisco Moreno y Rodrigo Martínez, cuya Junta hará sus trabajos de acuerdo con este Ayuntamiento."

Lo que tengo el honor de comunicar a Ud. para su conocimiento y efectos legales correspondientes, protestandole las seguridades de mi atenta consideración distinguida.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Nogales, Son. Noviembre 30 de 1918.

Alvarado

Emilio
E.

Al C. General Alvaro Obregón,

Presente.



N.º 621.

El Ayuntamiento que me honro en presidir, en sesión ordinaria celebrada ayer, tuvo a bien dictar el siguiente ACUERDO:-

"Diríjase atenta nota al C. General Alvaro Obregón, Presidente de la Junta de Mejoras Materiales, a fin de que si lo estima conveniente se digne poner a disposición de la Junta de Caridad de esta Villa, los recursos pecuniarios que tenga reunidos, pues primero que las Mejoras Materiales hay que atender el estado de miseria y de abandono en que se encuentra mucha -- gente pobre en los distintos barrios de esta Ciudad."

Lo que tengo el honor de comunicar a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes, protestándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Nogales, Son. Noviembre 30 de 1918.

El Presidente Municipal.

A. Garduza

Alvaro Obregón

Al C. Gral. Alvaro Obregón, Presidente de la Junta de Mejoras Materiales,

P R E S E N T E.-

4 A

Por el atento oficio de Ud. No.614, girado con fecha 30 de noviembre último, en que se sirve transcribirme el acuerdo tomado por ese H. Ayuntamiento en sesión ordinaria del día anterior, quedo enterado de que fui designado como miembro de la Junta de Mejoras Materiales de esta Villa.

Suplicando a Ud. se sirva expresar mis agradecimientos a ese H. Ayuntamiento por la designación hecha en mi favor, le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

NOGALES, Son., 2 de diciembre de 1918.

Al C. A. R. CÁRDENAS,
Presidente del Ayuntamiento.

C i u d a d.

Enterado del atento oficio de Ud. No.621, fechado el 30 de noviembre p.pdo, en que me transcribe el acuerdo tomado en la sesión ordinaria de ese H. Ayuntamiento, efectuada el día anterior, relativo a que ponga yo a disposición de la Junta de Caridad de esta Villa los recursos pecuniarios que tengo reunidos como Presidente de la Junta de Mejoras Materiales, le participo que con todo gusto procedo a cumplir las instrucciones contenidas en el referido acuerdo.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

NOGALES, Son., 2 de diciembre de 1918.

Al C. A. R. CÁRDENAS,

Presidente del Ayuntamiento.

C i u d a d.

0-1

CORELLA Y GOMEZ
AGENTES DE ADUANAS Y COMISIONISTAS

APARTADO NO. 2 - TELÉFONO 326

NOGALES, SONORA

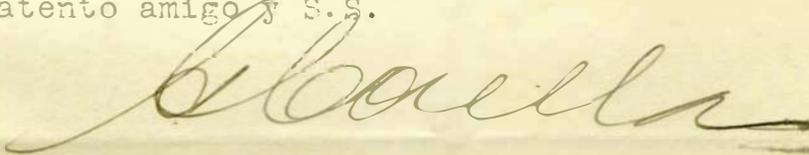
Diciembre 11 de 1918.

C. General Alvaro Obregon,
Presidente de la Junta de Mejoras Materiales,
Presente.

Muy Sr. mio:-

En atencion a lo que se sirve Vd. ordenar en oficio fecha 3 de los Corrientes, recibido anoche, he entregado a la Sra. Maria de Davila, Presidente de la Junta de Caridad de esta Villa, la cantidad de Dls. 490.40 **cuatrocientos noventa 40/100 dolares**, que es la existencia en caja que recibí del Sr. Manuel N. Bernal, ex Tesorero de la Junta.

De Vd. afmo. atento amigo y S. S.



OBSERVACIONES.-

Los documentos de este expediente vienen de "Correspondencia 1919 - la. parte" 11020700 y se integro ron a esta serie porque son del - año 1918.